

ANEXO 01
MODIFICACIÓN EN LAS TASAS DE INTERES CUENTAS DE AHORRITO, C.T.S. Y PLAZO FIJO
A PARTIR DEL 22 DE AGOSTO DEL 2016
TASAS DE INTERÉS PASIVAS - PARA TODA NUESTRA RED DE AGENCIAS - MONEDA EXTRANJERA
TASA EFECTIVA ANUAL (T.E.A.) -AÑO BASE 360 DÍAS

AHORRO CORRIENTE: AHORRITO – AHORRO JUVENIL

PRODUCTO	TEA %
Ahorrito - Ahorro juvenil (cualquier monto)	0.25%

Tasa vigente para todas las Agencias y Oficinas Especiales.

CTS

PRODUCTO	Registra al menos un abono en los últimos 03 semestres	Sin abono en los últimos 03 semestres
	TEA % (*)	TEA % (*)
CTS (Cualquier monto)	1.00%	0.50%
Cuenta CTS + Cuenta Sueldo(**)	1.50%	-

Tasa vigente para todas las Agencias y Oficinas Especiales

(*) Se aplicará la TEA de acuerdo al saldo que la cuenta tenga el primer día de cada mes.

(**) Para acceder a esta tasa el cliente deberá mantener en la CMAC ICA Cuenta Sueldo vigente, la cual deberá ser del mismo empleador y registrar al menos un depósito en los últimos 6 meses.

PLAZO FIJO: PLAZO TRADICIONAL, AHORROMAS, PROMOAHORRO

PERSONA NATURAL

PLAZO(*)	Desde (US\$.)	(**)	15,000.00	100,000.00
	Hasta (US\$.)	14,999.99	99,999.99	A más
De 31 a 180 días		0.10%	0.15%	0.20%
De 181 a 360 días		0.15%	0.20%	0.25%
De 361 a 720 días		0.20%	0.25%	0.30%
A 721 días		0.25%	0.30%	0.35%

(*) Plazo mínimo de permanencia de Ahorromas y Promoahorro 180 días.

(**) Monto mínimo de apertura de Promo Ahorro US\$10.00.

Monto mínimo de apertura de Plazo Fijo Tradicional y Ahorromas US\$ 200.00.

PERSONA JURÍDICA (*)

PLAZO	De US\$ 200.00 a US\$ 99,999.99	De US\$ 100,000.00 a más
	De 31 a 180 días	0.10%
De 181 a 360 días	0.15%	0.20%
De 361 a 720 días	0.20%	0.25%
a 721 días	0.25%	0.30%

(*) Para la aplicación de estas tasas no se consideran los depósitos de Entidades Públicas (subastas), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), ni de Instituciones pertenecientes al Sistema Financiero (Banca Múltiple, Cajas Municipales, Cajas Rurales, Financieras, Edpymes, Empresas de Arrendamiento Financiero y Cooperativas), las tasas de estos depósitos deberán ser negociadas con la Gerencia de Ahorros y Finanzas.

No se podrán aperturar Plazos Fijo Promo Ahorro a Personas Jurídicas.

PLAZO FIJO EXTRAHORRO(*)

PLAZO(***)	De US\$ 1,500.00 a US\$ 14,999.99 (**)	De US\$ 15,000.00 a US\$ 99,999.99	De US\$ 100,000.00 a más
De 180 a 360 días	0.10%	0.15%	0.20%
De 361 a 721 días	0.15%	0.20%	0.25%

(*) Tasa vigente para todas las Agencias y Oficinas Especiales.

(**) Monto mínimo de apertura de Extrahorro \$1,500.00.

(***) Plazo mínimo de permanencia de Extrahorro 360 días.

PLAZO FIJO AHORRO INTERESANTE (*)

PLAZO(***)	De US\$ 200 a US\$ 14,999.99 (**)	De US\$ 15,000.00 a US\$ 99,999.99	De US\$ 100,000.00 a más
De 180 días a 360 días	0.10%	0.15%	0.20%
De 361 a 721 días	0.15%	0.20%	0.25%

(*) Tasa vigente para todas las Agencias y Oficinas Especiales.

(**) Monto mínimo de apertura de Interesante \$200.00.

(***) Plazo mínimo de permanencia de Interesante 180 días.

(*) Se aplicará la TEA de acuerdo al saldo que la cuenta tenga el primer día de cada mes

(**) Para acceder a esta tasa el cliente deberá mantener en la CMAC ICA cuenta de haberes vigente, la cual deberá ser del mismo empleador y registrar al menos un depósito en los últimos 6 meses.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y sus modificatorias, así como el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la contratación con los Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante resolución SBS N°8181-2012

TASAS VIGENTES A PARTIR DEL 22 DE AGOSTO DEL 2016